

Acta
Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Maipo
Dirección General de Aguas
Región Metropolitana

MESA ESTRATEGICA DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA CUENCA DEL RÍO MAIPO									
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:		Instalación Mesa Estratégica de Recursos Hídricos - Cuenca del Maipo-							
FECHA:		17/12/2024							
CIUDAD/LOCALIDAD: LUGAR:		Santiago, Salón Blanco, piso 11, Subsecretaría de Economía. Avenida Libertador Bernardo O´Higgins N°1449							
HORA DE INICIO:		9:30							
HORA DE TÉRMINO:		12:00							
I. OBJETIVOS Y COMENTARIOS GENERALES ACTIVIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
Sesión N°1 de Constitución de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos, cuenca río Maipo. Objetivos: Constitución de la Mesa, reconocimiento entre los actores que componen la MERH, presentación de normativa y contexto en la elaboración de los PERHC, acuerdos de funcionamiento y calendarización siguiente sesión. <u>A continuación, el programa desarrollado:</u>									
<table><tr><td>Actividad</td></tr><tr><td>Acreditación de órganos encargados, actores relevantes e invitados</td></tr><tr><td>Palabras de inicio Seremi de OOPP, Sr..... Director General de Aguas, Sr. Rodrigo Sanhueza Bravo Subdirector DGA, Sr. Cristian Núñez Riveros Andrea Osses Vargas, jefa del Departamento de Gestión de Recursos Hídricos de la División de Estudios y Planificación de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas Presentación del Reglamento PERHC y Resolución DGA N°333/2024 y presentación de problemáticas</td></tr><tr><td>Resolución de dudas y conversación</td></tr><tr><td>Acuerdos y compromisos</td></tr><tr><td>Palabras de cierre</td></tr></table>				Actividad	Acreditación de órganos encargados, actores relevantes e invitados	Palabras de inicio Seremi de OOPP, Sr..... Director General de Aguas, Sr. Rodrigo Sanhueza Bravo Subdirector DGA, Sr. Cristian Núñez Riveros Andrea Osses Vargas , jefa del Departamento de Gestión de Recursos Hídricos de la División de Estudios y Planificación de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas Presentación del Reglamento PERHC y Resolución DGA N°333/2024 y presentación de problemáticas	Resolución de dudas y conversación	Acuerdos y compromisos	Palabras de cierre
Actividad									
Acreditación de órganos encargados, actores relevantes e invitados									
Palabras de inicio Seremi de OOPP, Sr..... Director General de Aguas, Sr. Rodrigo Sanhueza Bravo Subdirector DGA, Sr. Cristian Núñez Riveros Andrea Osses Vargas , jefa del Departamento de Gestión de Recursos Hídricos de la División de Estudios y Planificación de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas Presentación del Reglamento PERHC y Resolución DGA N°333/2024 y presentación de problemáticas									
Resolución de dudas y conversación									
Acuerdos y compromisos									
Palabras de cierre									
II. TIPO DE CONVOCATORIA									
Oficios ORD DEP N°24, 25 de 09 de diciembre de 2024; N°26 de 10 de diciembre de 2024; N°27 de 11 de diciembre de 2024; y N°28 de 13 de diciembre de 2024.									
III. REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA (Detalle en formato registro asistencia)									
Asistentes	Mujeres	Hombres	TOTAL						
Órganos Encargados	6	4	10						
Otros servicios públicos	2	0	2						
Consejo regional	0	0	0						
Municipios de la cuenca	1	1	2						
SENAPRED	0	1	1						
Juntas de Vigilancia u otras OUA	0	3	3						
Empresas, asociaciones productivas o gremiales que no sean parte de JdV	1	2	3						
Empresa Servicio Sanitario	0	1	1						

Acta
Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Maipo
Dirección General de Aguas
Región Metropolitana

Servicios Sanitarios Rurales	2	1	3
Centros de investigación o universidades	0	2	2
Pequeños productores agrícolas y campesinos	0	2	2
Organizaciones sociedad civil	0	0	0
Otros (organismo de cuenca Maipo)	1	0	1
TOTAL	13	17	30

IV. TEMAS TRATADOS (enumerar y describir)

- 1. Importancia de la planificación en recursos hídricos:** relevancia de la planificación en recursos hídricos, especialmente en tiempos de crisis, resaltando la coordinación entre las tres regiones que componen la cuenca del río Maipo.
- 2. Coordinación interinstitucional para la gobernanza hídrica:** la coordinación entre instituciones es fundamental para desarrollar un modelo de gobernanza hídrica frente al cambio climático. Los Planes de Emergencia para la Seguridad Hídrica (PERHC) cuentan con un marco legal que permite coordinar esfuerzos y garantizar la seguridad hídrica en la cuenca del río Maipo, la cual tiene una alta concentración poblacional y diversos usos productivos.
- 3. Reglamento PERHC D.S. 58:** Se presenta el reglamento PERHC D.S. 58, explicando las etapas en su formulación y su relación con el trabajo de la Mesa de Emergencia de Recursos Hídricos (MERH), cuyo objetivo no es realizar nuevos diagnósticos, sino encontrar soluciones utilizando la información ya disponible.
- 4. Resolución DGA N°333/2024:** Se aborda la Resolución DGA N°333/2024, que regula la convocatoria y funcionamiento de la MERH. Esta resolución detalla los principios de la mesa, los mecanismos de convocatoria y los requisitos para su integración.
- 5. Espacio de participación de actores:** Se otorga la palabra a los actores presentes para que expresen sus comentarios y preguntas sobre el espacio de planificación propuesto.
- 6. Acuerdos de funcionamiento de la MERH:** Finalmente, se someten a consideración los acuerdos sobre el funcionamiento general de la MERH y la organización de futuras sesiones de trabajo.

Este conjunto de acciones busca asegurar una gestión adecuada de los recursos hídricos, promoviendo la cooperación entre las instituciones y actores involucrados en la cuenca del río Maipo.

2. Resolución de dudas

- Hoja de ruta específica para cada cuenca:** Se confirma que la hoja de ruta es específica para cada cuenca.
- Alcance de la consultoría de apoyo:** Se indica que la presentación detallará los alcances de la consultoría, incluyendo la tipología, territorialidad de los antecedentes y el análisis de datos, que alimentarán el PERHC. En cuanto a la caracterización de acuíferos, la prospección geofísica buscará integrar información sobre el estado de los acuíferos y su relación con el agua superficial.

- **Incorporación de diagnósticos provinciales:** Se establece un medio de comunicación con funcionarios de la DGA para gestionar los antecedentes que los miembros de la MERH puedan aportar.
- **Gobernanza hídrica y diferencias entre públicos y privados:** Se aclara que la MERH cuenta con una participación equilibrada entre entes públicos y privados. El Estado es responsable de la planificación y gestión del recurso hídrico, y la MERH fomenta la colaboración para encontrar soluciones a corto, mediano y largo plazo.
- **Plazos de elaboración del plan tras los estudios:** No se indican plazos definitivos, pero se estima que el plan podría estar listo para 2026, si no hay imponderables.
- **Plazos para la definición de la imagen objetivo:** En otras cuencas, el proceso ha implicado entre 4 y 6 sesiones anuales. Se coordinarán las próximas sesiones con los estudios y las actividades previstas para enero y marzo (Día Mundial del Agua).
- **Convocatoria a actores públicos de la región de Valparaíso:** Los actores de la MERH deben comunicar la información a sus representados, y los Servicios Públicos crearán mecanismos de comunicación interna para evitar que la MERH tenga un número de participantes que impida su funcionamiento adecuado.

3. Declaraciones generales.

- **Decisiones difíciles y cambio climático:** Se destaca la urgencia de tomar decisiones difíciles debido a la advertencia del IPCC sobre la escasez de agua, lo que requiere diseñar una cuenca resiliente mediante un trabajo conjunto entre el sector industrial, privado y público, promoviendo una gobernanza resiliente.
- **Objetivo de la mesa y el plan:** Se enfatiza que el objetivo de la Mesa y el Plan es garantizar la seguridad hídrica, subrayando que no se deben esperar soluciones solo por ley.
- **Consideración de los SSR y descoordinación de proyectos:** Se señala la importancia de abordar los problemas de descoordinación en los proyectos impulsados, los cuales generan malestar en las comunidades y resultan en soluciones temporales como el abastecimiento por camiones aljibes.
- **Propuestas de medidas a corto y mediano plazo:** Se sugiere proponer medidas inmediatas, aprovechando la cartera de proyectos existentes, manteniéndolos dentro de la discusión de la mesa para avanzar en soluciones prácticas.
- **La naturaleza como actor central:** Se solicita que la naturaleza sea considerada como un actor clave dentro de la MERH.
- **Soluciones basadas en diagnósticos existentes:** Se debe considerar soluciones fundamentadas en diagnósticos previos, como la desalación y el reúso de aguas, proyectando medidas críticas basadas en datos ya disponibles.
- **Consideración de pequeños productores agrícolas:** Se hace un llamado a prestar especial atención a los pequeños productores agrícolas, quienes enfrentan restricciones en el volumen de agua disponible para su producción.

4. Acuerdos de Funcionamiento de la mesa.

- Proyectar programa de sesiones ordinarias (con objetivo específico en la elaboración del PERHC) cada 3 meses, no obstante considerar sesiones extraordinarias (temas

Acta

Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Maipo

Dirección General de Aguas

Región Metropolitana

coyunturales o presentaciones de estudios y proyectos por parte de actores e invitados) entre sesión ordinaria.

- Las sesiones de la MERH se programarán los días martes o jueves, a partir de las 10.30 AM.
- Las sesiones de la MERH tendrán una duración aproximada de entre 2-3 horas.
- La información técnica que los miembros de la MERH proporcionen para insumar los PERHC, serán remitidos a los siguientes correos:
Pablo.liendo@mop.gov.cl
Tomas.fischer@mop.gov.cl
- Las sesiones extraordinarias podrán tener un formato híbrido, y serán solicitadas en MERH ordinaria, o bien por correo electrónico:
Gabriel.mancilla@mop.gov.cl
Andrea.osses@mop.gov.cl
- Existe disposición de generar reuniones a lo largo y ancho de la cuenca, previa coordinación y comunicación desde la DGA a los actores.

V. COMPROMISOS (enumerar y describir)

Compromiso	Tipo compromiso 1: Estudio u obra 2: Gestión interna DGA 3: Derivación	Responsable	Plazo
1. Programar sesión extraordinaria para enero 2025, con los siguientes temas (propuesta inicial): 1) reconstrucción histórica de la cuenca del Maipo; 2) estudio de suelo de CIREN.	2	DGA	5 días hábiles antes de sesión
2. Programar sesión ordinaria para la última semana de marzo 2025, con temas a tratar: 1) Avance del estudio PERHC cuenca río Maipo; 2) presentación de la cuenca de planificación 3) Taller de trabajo, identificación problemáticas de la cuenca.	2	DGA	Marzo 2025
3. Programar sesión extraordinaria posterior a 2da sesión ordinaria (marzo 2025), con los siguientes temas: 1) Presentación política hídrica y la estructura de gobernanza de la región de Valparaíso; 2) Presentación cartera de proyectos organismo de cuenca del Maipo; 3) Presentación Norma secundaria;	2	DGA	5 días hábiles antes de sesión

Acta

Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Maipo

Dirección General de Aguas

Región Metropolitana

4. Envío del acta para revisión previo a la sesión siguiente (ordinaria)	2	DGA	10 días hábiles posterior a sesión MERH 1
5. Propiciar instancia de retroalimentación con equipo consultor de los estudios.	2	DGA	MERH 2
6. Participar activamente en la convocatoria para el éxito de las PAC	3	MINAGRI a través de INDAP, CNR y CONAF	PAC (según calendario enero 2025)
Responsable Acta:	<i>Pablo Liendo Latorre – Analista de la División de Estudios y Planificación. Nivel Central</i>		
Anexos:	1) Registro de Asistencia 2) Registro fotográfico 3) presentación (formato ppt.)		

- 1. Estudio u obra: estudios para el PERHC, catastro de medidas, obra de servicios públicos, entre otros.*
- 2. Gestión interna DGA: DGA enviará reporte de medidas catastradas en la cuenca, entre otros*
- 3. Derivación: oficio/consulta/invitación a otros servicios públicos o actores*

Acta
Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Maipo
Dirección General de Aguas
Región Metropolitana

ANEXO I

NOMBRE ACTIVIDAD 1a Sesión MERH Maipo FECHA 17/11/2024						
I. REGISTRO DE ASISTENCIA						
	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo/ Género	Pertenencia a Pueblo Originario	Situación de discapacidad
1	Juan Andres	Colombo	Pera	M	X	X
2	Tomas	Zuniga	Jory	M	NO	NO
3	Edson	Landaos	Poblete	M	NO	NO
4	Christine	Huidobro	Jornvall	F	NO	NO
5	Raul	Valdes	Olivares	F	NO	NO
6	Jorge	Caceres	Torresca	M	NO	NO
7	Shirley	Calines	Gonzalez	F	NO	NO
8	Alex	Gobay	Franco	M	NO	NO
9	VICTOR	GALVEZ		M	NO	NO
10	Diego	Jorge	Gonzalez	M	NO	NO
11	Paraguan	Alvarado	Torres	F	X	X
12	KARINA CABELLO	Escobar		F	NO	NO
13	Jorge	Vargas	Rodriguez	M	NO	NO
14						
15						
16						
17						
18						

Acta

Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Maipo Dirección General de Aguas Región Metropolitana

NOMBRE ACTIVIDAD 1a Sesión MERH Maipo FECHA 17/11/2024						
I. REGISTRO DE ASISTENCIA						
	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo/ Género	Pertenencia a Pueblo Originario	Situación de discapacidad
1	Mario	Lillo		F		NO
2	M. Guel	Munoz		M		NO
3	Eduardo	Gonzalez		M		NO
4	Francisco	Maldonado		M		NO
5	Gabriel	Urcubilla		M		NO
6	Gustavo	Muniz	Riveros	M	NO	NO
7	Javier	Bravo	Núñez	M	NO	NO
8	Corylo	Paragila	Muniz	M	NO	NO
9	Andrés	Quintanilla		M	NO	NO
10	Roberto	Puente	Muniz	M	NO	NO
11	Ismael	Quilley	Quilley	F	-	-
12	ERIKA	CORREA	CAHUELO	F	NO	NO
13	Ximena	Montecinos	Antiqua	F	SI	NO
14	Rodrigo	Santoro	Bravo	M	NO	NO
15	Pedro	Fuentes	Fica	M	NO	NO
16	Ismael	Ferre	Calderon	M	NO	NO
17	Andrés	Fuentes	Quintanilla	M	NO	NO
18	Gustavo	Delgado	HARDY	M	NO	NO

Acta

Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Maipo Dirección General de Aguas Región Metropolitana

NOMBRE ACTIVIDAD <i>1a reunión MERIT Maipo</i> FECHA <i>17/12/2024</i>						
I. REGISTRO DE ASISTENCIA						
	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo/ Género	Pertenencia a Pueblo Originario	Situación de discapacidad
1	PAUL	VIGNEREA	RODRIGUEZ	M	NO	NO
2	MARCO ANTONIO	BASTERRICA	WINDY	M.	NO	NO
3	HELENA	CAUQUE	RECHA	F	NO	NO
4	PAULINA	RECHA	RECHA	M	NO	NO
5	RODRIGO ARMANDO	CAUQUE	NAUQUE	M.	NO	NO
6	DAVID	DOMANICK	NAUQUE	M	NO	NO
7	JUANITA	DELGADO	VALLE	M	NO	NO
8	ALEJANDRA	TEJERA	NOYA	F	NO	NO
9	ROBINSON	VALDEZ	ESPINOZA	M	NO	NO
10	QUELINA	MONTAÑA	SANCHEZ	F	NO	NO
11	FRANCISCA	CHADWICK	PUERTO	F	NO	NO
12	JUAN	SANCHEZ	FERNANDEZ	M	NO	NO
13	HELENA	VALDES	PIERCE	F	NO	NO
14	LUCIANO	FLOR	GARCIA	M	NO	NO
15	MARISOL	CHAVEZ	ZENTENO	F	NO	NO
16	FRANCISCA	GETICA		M	NO	NO
17	MARIELA	NUÑEZ	AVILA	F	NO	NO
18	CAROLINA	CARRASCO	RODRIGUEZ	F	NO	NO

Acta
Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Maipo
Dirección General de Aguas
Región Metropolitana

ANEXO II

Instagram

Iniciar sesión

Registrarte



Acta

Mesa Estratégica de Recursos Hídricos en Cuenca Río Maipo Dirección General de Aguas Región Metropolitana

